Departamento Nacional de Planeación

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

Tabla de contenido

1. CAPÍTULO UNO: ASPECTOS GENERALES 2

1.1. OBJETO 2
1.2. CONTEXTO REGULATORIO DEL SECTOR 2
1.3. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO 3
1.3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 3
1.3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC 5
1.3.3. ASPECTOS TÉCNICOS 5
1.3.4. PANORAMA MUNDIAL 8
1.3.5. ECONOMÍA COLOMBIANA 11
1.3.6. PRODUCTO INTERNO BRUTO 12
1.3.7. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 14
1.3.8. SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE – SMLMV 16
1.3.9. TASA DE CAMBIO 17
1.3.10. EMPLEO Y DESEMPLEO – DANE 18
1.3.11. SECTOR SERVICIOS 21

2. CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA OFERTA 23

2.1. EMPRESAS DEL SECTOR Y TAMAÑO 23
2.2. DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS 25
2.3. ANALISIS DE MIPYMES 28
2.4. DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR EN COLOMBIA Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES 29
2.5. ANÁLISIS FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR RAZONES VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL 30
2.6. PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA PLATAFORMA SECOP 34
2.7. ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE SEGMENTACIÓN O DIVISIÓN DE LOTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 37

3. CAPÍTULO TRES: COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORÍCO 37

3.1. HISTORICO ADQUISICIONES DNP 37
3.2. HISTORICO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES 38

4. CAPÍTULO CUATRO: CONCLUSIONES GENERALES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR 39

5. CAPÍTULO CINCO: ESTUDIO DE LA OFERTA Y VALOR ESTIMADO 40

5.1. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO 40
5.2. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO 42

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

1. CAPÍTULO UNO: ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO

SARC-1730 Prestar el servicio de desinfección ambiental y desinsectación en los archivos y biblioteca del Departamento Nacional de Planeación, en el marco del cumplimiento del Programa de Saneamiento Ambiental del Sistema Integrado de Conservación.

1.2. CONTEXTO REGULATORIO DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1, la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y análisis de riesgo

En la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector , emitido por Colombia Compra Eficiente, se establece que la Entidad Estatal debe "Identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas en Colombia".

Respecto al comprador, el Departamento Nacional de Planeación en una entidad pública que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República, con los objetivos y la estructura prevista en el Decreto 1893 de 2021, cuyo régimen legal principal se enmarca en las normas de derecho público. Las reglas generales a que se someten los contratos estatales se encuentran en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública –EGCAP–, contenido especialmente en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, así como la reglamentación expedida por el Gobierno Nacional para el efectivo cumplimiento de la Ley.

Las personas que podrían contratar con el DNP son naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, destinatarias del Código Civil y para el caso concreto de las obligaciones establecidas en la ley colombiana.

Dentro del proceso de contratación en mención se incluyen las siguientes normas:

- *Ley 594 de 2000: "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". (Título XI. Conservación de Documentos).*
- *Acuerdo 049 de 2000, por el cual se desarrolla el capítulo 7 "Conservación de Documentos" Del Reglamento General de Archivos sobre "Condiciones de Edificios y Locales destinados a Archivos".*
- *Acuerdo 050 de 2000, por el cual se desarrolla el artículo 64 del título VII" Conservación de documento", del Reglamento General de Archivos sobre" Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo".*
- *Decreto 1080 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura". Capítulo V. Gestión de Documentos. Capítulo VI Medidas comunes a los Procedimientos de inspección, vigilancia y control en cuestión archivística Artículo 2.8.8.6.1. Instalaciones físicas de los archivos.*
- *Acuerdo 006 de 2014, por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000.*

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

1.3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Según el Banco de la República. La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen[1]. Una vez analizado el mercado y conforme a la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, la economía clásica se divide en los siguientes sectores:

- Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, entre otros.

El sector en el cual se encuentra el objeto del presente objeto contractual es Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios, el cual según información suministrada por el DANE en publicación del mes de junio de 2024, estos servicios registraron una variación positiva de 3,9% en los ingresos nominales en comparación con junio de 2023.

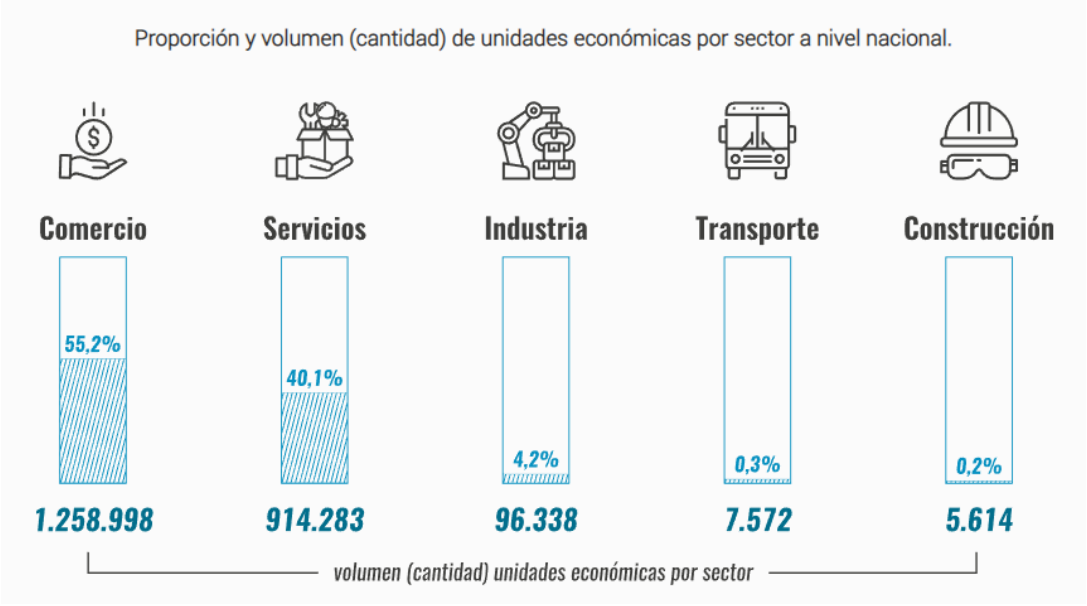

[1] https://www.cvn.com.co/admincvn/cuales-son-los-sectores-economicos-de-colombia/

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA
Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024ᵖ / julio 2023

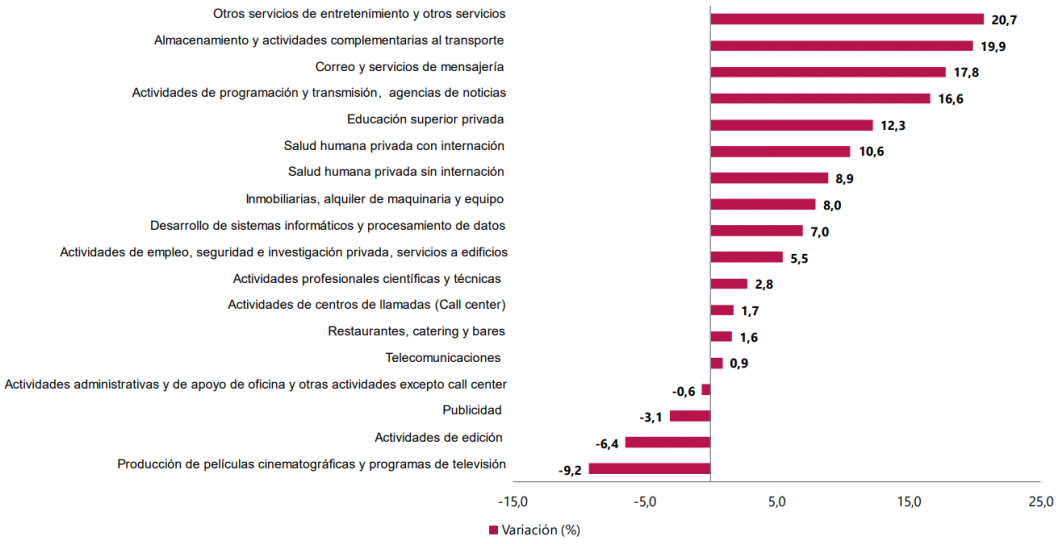

Fuente: DANE, EMS.

En julio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2023., así mismo en julio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2023.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2024 / Julio 2023)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,0	-0,1	10,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,9	-6,1	8,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,5	0,7	11,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,0	-7,4	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-7,3	1,2	8,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	-0,8	8,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	-6,3	9,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,8	-0,1	8,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	3,4	7,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,0	-5,0	10,7
M	Clase 7310	Publicidad	6,5	2,1	13,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	-7,2	15,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-10,1	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,2	-0,9	12,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,8	-2,4	10,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,6	1,2	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	-0,05	11,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,1	-0,6	9,4

Fuente: DANE, EMS

1.3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC[2]

El servicio que se pretende contratar mediante el presente proceso, de acuerdo con la clasificación sectorial del DANE, se encuentra clasificado en el sector económico terciario o de servicios y por las diferentes actividades que agrupa, se clasifica en los siguientes códigos UNSPSC:

Tabla 1. Clasificación códigos UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72102103	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 - Control de plagas	72102103 - Servicios de exterminación o fumigación
72102104	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 - Control de plagas	72102104 - Control estructural de plagas
72154043	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721540 - Servicios de edificios especializados y comercios	72154043 - Servicio de fumigación industrial y comercial
76101503	76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	7610 - Servicios de descontaminación	761015 - Desinfección	76101503 - Servicios de desinfección o desodorización
85111513	85 - Servicios de Salud	8511 - Prevención y control de enfermedades	851115 - Prevención y control de enfermedades contagiosas	85111513 - Servicios de desinsectación

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

Nota: Los servicios que se pretenden contratar se encuentran dentro del Plan Anual de Adquisiciones PAA, bajo el código PABS 130411624

1.3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), es un departamento administrativo del sector central de la administración pública, perteneciente a la Rama Ejecutiva del poder público en el orden nacional. Su carácter técnico le ha asignado el objetivo de impulsar una visión estratégica del país en los campos social, económico

[2] The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de estas en planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), de acuerdo con lo señalado en el artículo 2 del Decreto 1893 de 2021[1], tiene como objetivos *fundamentales "(…) la coordinación y diseño de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión; la articulación entre la planeación de las entidades del Gobierno Nacional y los demás niveles del gobierno; la preparación, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de resultados de las políticas, planes, programas y proyectos del sector público; así como realizar en forma permanente el seguimiento de la economía nacional e internacional, proponer los estudios, planes, programas y proyectos para avanzar en el desarrollo económico, social, institucional y ambiental, y promover la convergencia regional del país; participar en la planeación y el adecuado desempeño en la ejecución de los proyectos de inversión, en la administración del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR y el Banco de Proyectos de Inversión y apoyar al Presidente de la República en el ejercicio de su función de máximo orientador de la planeación nacional de corto, mediano y largo plazo".*

De igual forma con fundamento en el artículo 79 del Decreto 1893 de 2021, el DNP cuenta dentro de su estructura organizacional con la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía la cual tiene entre otras las funciones de:

"*1. Dirigir los servicios administrativos necesarios para el funcionamiento del Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría General. (…)*

7. Dirigir la planeación, ejecución, control y seguimiento de la gestión documental de la Entidad, garantizando la correcta prestación de los servicios de correspondencia y archivo, así mismo, el desarrollo de planes y programas, de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación.

18. Liderar y participar en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que le sean asignadas, así como apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (…).

Adicionalmente, la Resolución 0530 de 2022, "Por la cual se definen los grupos internos de trabajo en el Departamento Nacional de Planeación", en su artículo vigésimo séptimo asigna al Grupo de Gestión Documental y Biblioteca de la Subdirección Administrativa entre otras funciones las siguientes:

"6. Aplicar las políticas, reglamentos y metodologías para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos de Gestión Documental en sus diferentes soportes, teniendo en cuenta la normativa expedida por el Archivo General de la nación (AGN).

7.Clasificar, organizar y custodiar el acervo documental con el fin de fortalecer la gestión documental en el Departamento garantizando la eficacia, la eficiencia, la conservación y salvaguarda de patrimonio documental para ponerlo al servicio, teniendo en cuenta las políticas establecidas para tal fin." (…) (Subraya fuera de texto)

[1] "Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación."

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que la Entidad se encuentra en implementación del Sistema Integrado de Conservación, que abarca los archivos y Biblioteca dentro de las instalaciones de trabajo, ubicado en el Edificio FONADE en donde se localiza la biblioteca, el archivo de gestión centralizado, el archivo de gestión de Historias Laborales y Archivo de la Oficina Asesora Jurídica, espacios en los cuales se custodia y almacena parte de la documentación que se recibe y se genera en la Entidad.

Así mismo, en el Edificio World Service se encuentra almacenado parte del archivo de la Subdirección del Sistema General de Regalías y finalmente en el Edificio Seguros Patria se encuentra parte del fondo documental que abarca desde 1955 hasta el 2009.

El Departamento Nacional de Planeación requiere la prestación del servicio de desinfección ambiental y desinsectación en los espacio de almacenamiento (archivos y biblioteca) ubicados en el Edificio FONADE, Edificio World Service y Edificio Seguros Patria, , con el fin de controlar y mitigar el crecimiento, proliferación y los posibles efectos de las poblaciones biológicas que se puedan encontrar en el ambiente, en las diferentes superficies de los elementos de la infraestructura física, mobiliario, estantería y en los soportes documentales en papel.

El proceso de desinfección ambiental y desinsectación deben contar con actividades previas como la limpieza en seco de toda la infraestructura física, incluyendo ventanas, pisos, paredes, mobiliario y cajas, conforme con las especificaciones técnicas y productos químicos compatibles con la conservación de los documentos, los cuales no deben aplicarse directamente en los documentos. Para realizar esta limpieza, se hace necesario retirar las cajas del mobiliario respetando el orden estricto de su ubicación, para evitar que la información pierda su ubicación topográfica.

Posteriormente, realizar la desinfección ambiental por nebulización o aeronebulización, técnica que utiliza productos químicos desinfectantes tipo amonio cuaternario, que esparce el producto con presión en forma de microgotas, formando una neblina que no representa un riesgo para los documentos. Esta desinfección debe realizarse con las unidades de conservación abiertas (cajas), para permitir que el producto actúe sobre los soportes documentales.

Por su parte, la desinsectación busca erradicar el crecimiento y proliferación de insectos, arácnidos y/o artrópodos en los archivos y biblioteca del DNP, de tal manera, que se garantice la integridad física y funcional de los soportes documentales. Este procedimiento debe realizarse de manera puntual en pisos, paredes, muros y otros elementos arquitectónicos y no aplicarse directamente sobre las unidades de conservación y los documentos.

Por otra parte, el Archivo General de la Nación en desarrollo de la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, Titulo XI, Conservación de Documentos, Artículo 46, establece que "*Los archivos de la Administración Pública deberán implementar un Sistema Integrado de Conservación – SIC en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos*" y el Acuerdo 006 de 2014 define los parámetros para el desarrollo e implementación del *Sistema Integrado de Conservación – SIC*.

De conformidad con lo anterior, es necesario, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Conservación, desarrollar el Programa de Saneamiento Ambiental que tiene como objetivo mantener los elementos del medio ambiente en condiciones aptas para la Conservación Documental a través de la prestación del servicio por parte de Empresas especializadas que garanticen el uso de productos que no sean nocivos para los documentos y que no afecten al ser humano.

En consecuencia, la Entidad debe adelantar las actividades tendientes al cuidado de los documentos, por lo que se hace necesario adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía con el fin de

contar con la prestación del servicio de desinfección ambiental y desinsectación en los archivos y biblioteca del Departamento Nacional de Planeación ubicados en el Edificio de Fonade, Edificio World service y Edificio Seguros Patria instalaciones donde se ubican documentos generados por el Departamento Nacional de Planeación.

Lo anterior en virtud de la importancia que tienen los archivos de la Entidad, ya que en ellos reposan los documentos que contribuyen a la planificación de corto, mediano y largo plazo de las políticas públicas y de los recursos de inversión, de acuerdo a la misionalidad del DNP, así como los documentos generados dentro de la gestión en por las diferentes áreas de apoyo, los cuales requieren ser conservados en óptimas condiciones, hasta su remisión al archivo general, por lo tanto, la entidad debe propender por la preservación de los documentos generados que reposan en los archivos físicos dentro de las instalaciones, por lo que se hace necesario contar con los servicios de desinfección ambiental y desinsectación que permitan garantizar un ambiente adecuado en las zonas donde se ubican los archivos de gestión documental del DNP.

La presente solicitud se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones de la entidad, para la vigencia 2024.

La presente contratación se encuentra acorde con las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público dispuestas en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*", que aunque no es una adquisición que se contemple dentro de su articulado, las recomendaciones y sugerencias allí establecidas son aplicadas a la presente necesidad, como quiera que este proceso se adelanta a fin de cumplir con la implementación del Programa de Saneamiento Ambiental del Sistema Integrado de Conservación de la Entidad y dentro de la justificación realizada se plasma la importancia de la contratación para el cumplimiento de las normas y del desarrollo de las actividades que garanticen la adecuada preservación de los documentos de este Departamento Administrativo.

Teniendo en cuenta el objeto y las actividades a realizar, seleccione si el contrato es conexo de obra sí o no:
SI___ NO__X_

1.3.4. PANORAMA MUNDIAL[3]

Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial en 3,1% en 2024 y en 3,2% en 2025, lo que supone que las previsiones para 2024 son 0,2 puntos porcentuales superiores a las de la edición de octubre de 2023 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO); esto se debe a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China. De todos modos, las previsiones para 2024–25 son inferiores al promedio histórico de 3,8% (2000–19), ante las elevadas tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la productividad subyacente.

La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5,8% en 2024 y a 4,4% en 2025, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025.

Ante la desinflación y el crecimiento firme, la probabilidad de que se produzca un aterrizaje brusco ha remitido, y los riesgos para el crecimiento mundial están en general equilibrados. Por el lado positivo, una desinflación

[3] ANDI, Balance 2023 y perspectivas 2024. Recuperado de https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17599-balance-2023-y-perspectivas-2024-estamo

más rápida podría dar lugar a una mayor distensión de las condiciones financieras. Una política fiscal más laxa de lo necesario y de lo asumido en las proyecciones podría comportar un aumento temporal del crecimiento, so pena de un ajuste posterior más costoso. Un mayor dinamismo de las reformas estructurales podría impulsar la productividad y dar lugar a efectos secundarios transfronterizos positivos.

Por el lado negativo, las nuevas escaladas de los precios de las materias primas a causa de los shocks geopolíticos —como son los continuos ataques en el mar Rojo— y las perturbaciones de la oferta, o una mayor persistencia de la inflación subyacente, podrían prolongar las condiciones monetarias restrictivas. Una profundización de los problemas del sector inmobiliario en China o la desestabilización provocada en otros lugares por las subidas de impuestos y los recortes del gasto también podrían causar decepción en cuanto al crecimiento.

A corto plazo, las autoridades enfrentan el reto de gestionar con éxito el descenso final de la inflación hasta la meta, calibrando la política monetaria en respuesta a la dinámica de la inflación subyacente y, allí donde las presiones sobre precios y salarios claramente se estén disipando, ajustándola a una orientación menos restrictiva.

Al mismo tiempo, en muchos casos, visto que la inflación desciende y las economías están en mejores condiciones para absorber los efectos del ajuste presupuestario, es preciso prestar una atención renovada a la consolidación fiscal con el fin de restablecer la capacidad presupuestaria y poder abordar shocks futuros, recaudar ingresos para nuevas prioridades de gasto y frenar el incremento de la deuda pública. La aplicación de reformas estructurales focalizadas y ordenadas reforzaría el crecimiento de la productividad y la sostenibilidad de la deuda, además de acelerar la convergencia hacia niveles de ingreso superiores.

Es preciso aumentar la eficiencia de la coordinación multilateral, entre otras cosas, para facilitar la resolución de la deuda, evitar las situaciones críticas causadas por el sobreendeudamiento y crear espacio para las inversiones necesarias, así como para mitigar los efectos del cambio climático.

La siguiente grafica muestra las últimas proyecciones de crecimiento mundial:

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

Últimas proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	ESTIMACIONES 2023	PROYECCIONES 2024	2025
Producto mundial	**3,1**	**3,1**	**3,2**
Economías avanzadas	**1,6**	**1,5**	**1,8**
Estados Unidos	2,5	2,1	1,7
Zona del euro	0,5	0,9	1,7
Alemania	-0,3	0,5	1,6
Francia	0,8	1,0	1,7
Italia	0,7	0,7	1,1
España	2,4	1,5	2,1
Japón	1,9	0,9	0,8
Reino Unido	0,5	0,6	1,6
Canadá	1,1	1,4	2,3
Otras economías avanzadas	1,7	2,1	2,5
Economías emergentes y en desarrollo	**4,1**	**4,1**	**4,2**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,4	5,2	4,8
China	5,2	4,6	4,1
India	6,7	6,5	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,7	2,8	2,5
Rusia	3,0	2,6	1,1
América Latina y el Caribe	2,5	1,9	2,5
Brasil	3,1	1,7	1,9
México	3,4	2,7	1,5
Oriente Medio y Asia Central	2,0	2,9	4,2
Arabia Saudita	-1,1	2,7	5,5
África subsahariana	3,3	3,8	4,1
Nigeria	2,8	3,0	3,1
Sudáfrica	0,6	1,0	1,3
Partidas informativas			
Economías emergentes y de ingreso mediano	4,2	4,0	4,0
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,0	5,0	5,6

Fuente: FMI, Actualización de *Perspectivas de la economía mundial*, enero de 2024.
Notas: En el caso de India, los datos y pronósticos se presentan en base al ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2023/2024 (que comienza en abril de 2023) se muestra en la columna de 2023. Las proyecciones de crecimiento para India son 5,7% en 2024 y 6,8% en 2025 en base al año calendario.

1.3.5. ECONOMÍA COLOMBIANA[4]

El año 2023 fue un año desafiante para la economía colombiana, con resultados decepcionantes en muchos sectores y en la economía en general. Esto nos enfrenta a grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer año, sin contar el 2020 de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad, a esto se suma un entorno internacional con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas.

En 2022 la invasión de Rusia a Ucrania desestabilizó la economía por las disrupciones causadas en las cadenas globales de valor.

En 2023 se escaló el conflicto entre Israel y Hamás poniendo en jaque la estabilidad diplomática de naciones de occidente con el mundo árabe. ante este escenario los bloques económicos vuelven a cobrar importancia, es primordial encontrar formas de ser parte de las cadenas globales de valor, y no permitir el comercio desleal. Hay que actuar estratégicamente.

En Colombia, al finalizar el 2022 preveíamos una tasa de crecimiento que desde la ANDI proyectaron entre el 0.5% y el 1%, era significativamente menor a la proyectada por todos los otros analistas.
Infortunadamente los pronósticos se cumplieron. Eran evidentes tres fuentes recesivas:

La persistente inflación, que tiene causas no explicadas solo por aumentos de demanda, frente a la cual la política monetaria sería ineficaz, pero cobraría sus efectos en crecimiento; El retraso en las políticas anticíclicas del gobierno y su baja ejecución; Los devastadores efectos de la reforma tributaria que se encarnizó con la inversión y tuvo un efecto de crowding out demostrando el multiplicador del presupuesto balanceado solo funciona ante un gasto e inversiones públicas muy eficaces.

El bajo desempeño se vio reflejado en caídas en la demanda agregada, una industria que registra contracciones durante 8 meses consecutivos, un comercio que no logra reanimarse y una cadena de la construcción con contracciones de dos dígitos en prácticamente todos sus eslabones. La infraestructura registra caídas superiores al 15%.

La mayor de las preocupaciones es el efecto del bajo crecimiento sobre el mercado laboral. Las coyunturas de bajos crecimientos están acompañadas de una menor generación de puestos de trabajo, que pueden llevar a la desvinculación del personal. En Colombia, inicialmente el mercado laboral mantuvo indicadores relativamente favorables con menor desempleo y relativa estabilidad de la informalidad y consecuentes caídas en la productividad. Pero, desde septiembre los datos desestacionalizados muestran un aumento en el desempleo. Resulta urgente una recuperación de la economía para evitar el deterioro en la situación de los hogares.

Desde la perspectiva del gasto, es evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. Sin embargo, el tema que nos preocupa es la fuerte caída de la inversión. Al cierre del tercer trimestre esta se reduce 22,5%. La baja inversión no solo impacta el crecimiento de este año, sino que compromete el crecimiento futuro.

Colombia ha hecho esfuerzos por ubicarse en países con altos estándares de equilibrio macroeconómico. En materia inflacionaria la tendencia creciente en los precios se ha logrado revertir y actualmente tenemos a nivel mundial inflaciones del 3%. En Colombia ha resultado complejo retornar a esos niveles, terminamos 2023 en un dígito, pero muy por encima del 4%, rango máximo definido por el Banco Central, que mantuvo una política

[4] https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17599-balance-2023-y-perspectivas-2024-estamo

monetaria con tasas de interés que aumentaron de 3% a principios del 2022 al actual 13%, resultado de la primera baja en 2 años. Tendencia que esperamos continúe en 2024.

Finalmente se debe resaltar la importancia de contar con regulaciones que contribuyan a ratificar las condiciones propicias para soportar los procesos de inversión en distintos sectores. Parte fundamental de la confianza en una economía reside en la estabilidad de las normas y regulaciones que aplican a los sectores. Esta realidad tiene especial importancia en los esfuerzos conjuntos de sectores público y privado, en donde el peso de la regulación es vital, como el caso de servicios públicos, infraestructura, salud, educación. La viabilidad, sostenibilidad e inversión en los mismos dependerá de las señales que envíe el estado a los inversionistas.

Para el 2024 será de gran importancia concentrar los esfuerzos del Estado en reactivar la construcción, mediante la asignación de presupuesto y definición de condiciones razonables para la asignación de subsidios a la cuota inicial de la tasa de interés en VIS, la puesta en marcha de proyectos de infraestructura y condiciones para generar confianza en el sector empresarial en términos regulatorios, generar empleo y reducir la informalidad laboral.

Será un año retador. Nuestro llamado es destacar la importancia de una agenda de crecimiento que se traduzca en una reactivación económica y permita recuperar no solo el crecimiento de corto plazo sino el crecimiento potencial de la economía.

1.3.6. PRODUCTO INTERNO BRUTO[5]

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023p, como se observa en la siguiente gráfica:

Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen 2019-I / 2024pr-II

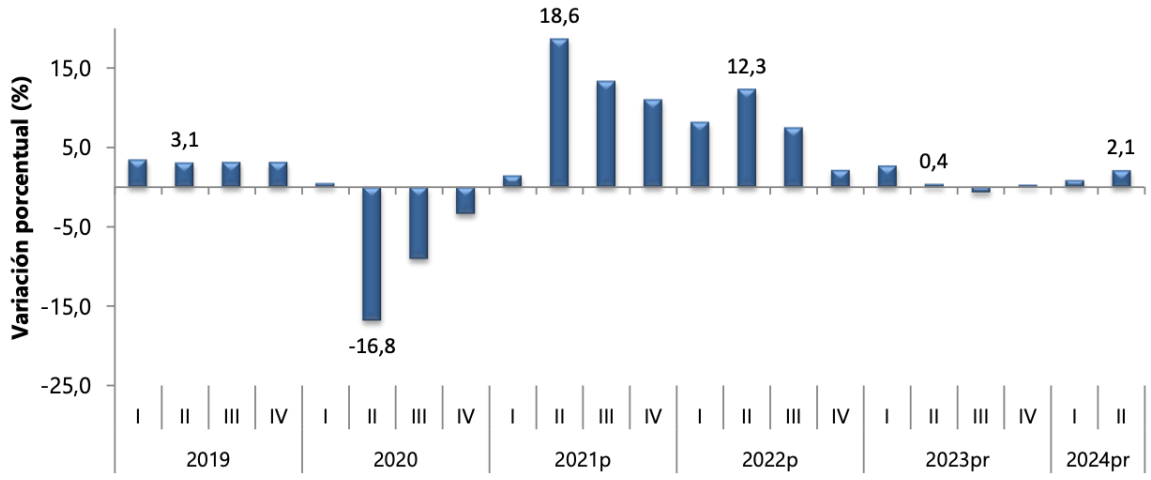

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr.

[5] DANE, Boletín Técnico Producto Interno Bruto (Trimestre 2024). Recuperado de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB_T) II trimestre de 2024pr

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

1.3.7. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[6]

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

[6] DANE, Boletín técnico Índice de precios al consumidor abril 2024. Recuperado de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	**0,00**	7,43	**4,33**	11,43	**6,12**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual (IPC) Según divisiones del gasto Agosto 2023 – 2024.

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (0,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas e Información y comunicación las cuales en conjunto restaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,13 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Agosto 2024

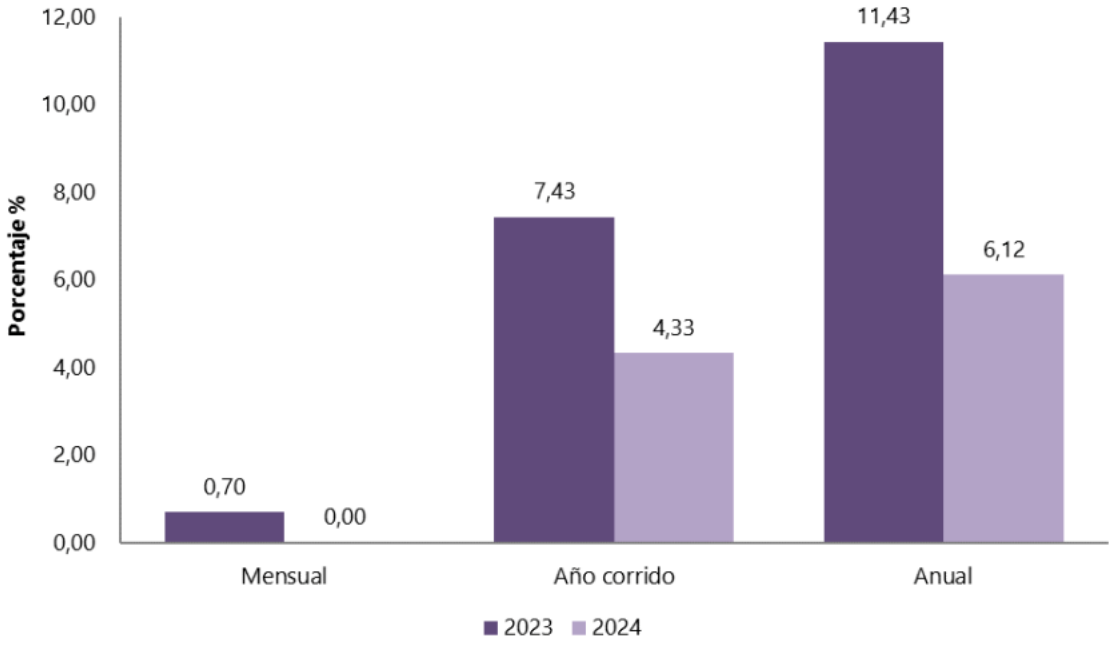

1.3.8. SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE – SMLMV

El monto del salario mínimo para el año 2024 quedó en $ 1.300.000 pesos con un auxilio de transporte de $162.000 pesos ($ 1.300.000 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue definido por medio de los decretos Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023, el cual se fija el salario mínimo mensual legal y el Decreto 2293 del 29 de diciembre de 2023 el cual establece el auxilio de transporte. Empezó a regir a partir del 1 de enero de 2024.

A continuación, el siguiente cuadro, muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos 14 años:

Tabla 2. Histórico del Salario Mínimo Mensual Legal

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SML
2011	$ 535,60	4.0%
2012	$ 566,70	5.8%
2013	$ 589,50	4.0%
2014	$ 616,00	4.5%
2015	$ 644,35	4.6%
2016	$ 689,46	7.0%
2017	$ 737,72	7.0%
2018	$ 781,24	5.9%

2019	$ 828,12	6.0%
2020	$ 877,80	6.0%
2021	$ 908,53	3.5%
2022	$ 1,000,000	10%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$ 1.300.000	12%

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMLMV, dado a que permite identificar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, los cuales son insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

1.3.9. TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial

VARIACIÓN TRM[7]

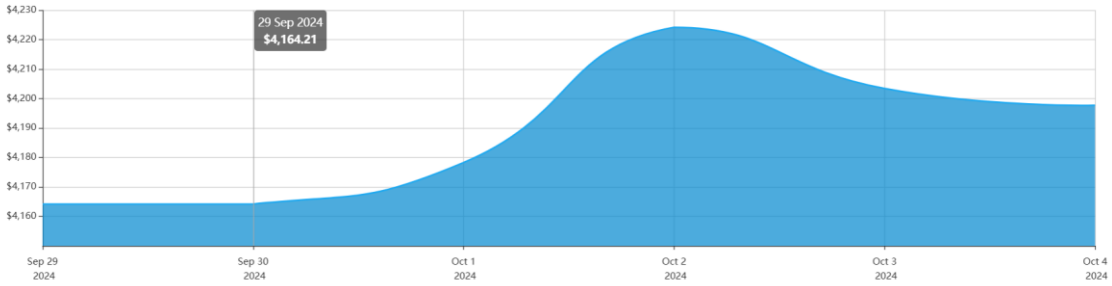

Fecha: 30/09/2024 Fuente: http://www.superfinanciera.gov.co/

El 30 de septiembre de 2024, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) en Colombia se estableció en un valor de 4,164.21 pesos por dólar. (TRM con vigencia del 28 al 30 de septiembre según información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia).
Este aumento en la TRM refleja las presiones inflacionarias y las fluctuaciones del mercado internacional, influenciadas por la política monetaria de Estados Unidos y las condiciones económicas locales. Los analistas anticipan que la TRM podría seguir siendo volátil en el corto plazo, a medida que se acerquen las elecciones y se evalúen los impactos de las decisiones del Banco de la República. Además, se reportaron preocupaciones sobre el impacto de esta tasa en el comercio exterior y en la economía de los hogares colombianos.

[7] La República https:// https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

Además, la estabilidad de la TRM también puede ser atribuida a las condiciones favorables en los mercados internacionales, donde el dólar ha mostrado cierta debilidad frente a otras monedas debido a la reciente debilidad económica en Estados Unidos y a la incertidumbre global. Los inversores han estado atentos a las señales de las políticas económicas en las principales economías, y esto ha influido en la percepción del valor del dólar frente a otras monedas, incluyendo el peso colombiano.

En el ámbito financiero local, los mercados han mostrado una respuesta positiva, reflejando un entorno económico relativamente estable a pesar de las tensiones globales. Los analistas sugieren que esta estabilidad es un buen augurio para el crecimiento económico en Colombia, ya que la apreciación del peso puede ayudar a reducir los costos de importación y a mejorar la balanza comercial del país.

1.3.10. EMPLEO Y DESEMPLEO – DANE[8]

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Tasa Global de participación, ocupación y desocupación
Agosto (2023 – 2024)

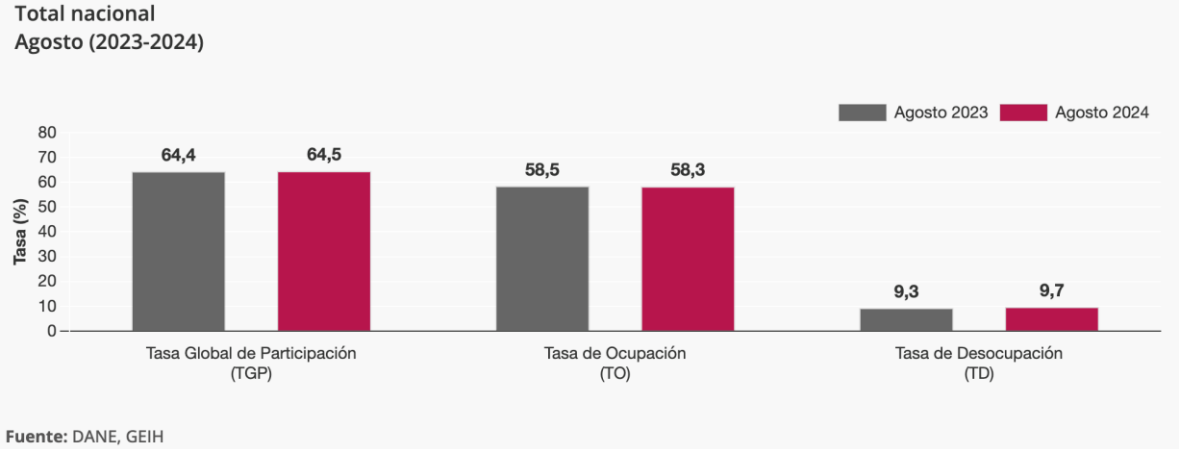

Fuente: DANE, GEIH

En agosto de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,6%. En cuanto a la tasa global de participación, para el periodo de referencia se ubicó en 67,2% y la tasa de ocupación en 60,5%, en el mismo mes de año anterior estas tasas fueron 66,4% y 60,0%, respectivamente.

[8] DANE Principales indicadores del mercado laboral: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Agosto (2016 - 2024)

Fuente: DANE, GEIH.

En agosto de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,6%. En cuanto a la tasa global de participación, para el periodo de referencia se ubicó en 67,2% y la tasa de ocupación en 60,5%, en el mismo mes de año anterior estas tasas fueron 66,4% y 60,0%, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Agosto (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2023	Agosto 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.161**	**23.418**	**100**	**257**	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	2.153	9,2	195	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.931	4.090	17,5	159	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.683	1.799	7,7	116	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.313	3.390	14,5	77	0,3
Transporte y almacenamiento	1.609	1.665	7,1	56	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	558	2,4	46	0,2
Información y comunicaciones	422	419	1,8	-3	0,0
Industrias manufactureras	2.445	2.401	10,3	-43	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.895	1.835	7,8	-59	-0,3
Actividades financieras y de seguros	436	376	1,6	-59	-0,3
Actividades inmobiliarias	388	316	1,4	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.953	2.880	12,3	-74	-0,3
Construcción	1.616	1.532	6,5	-84	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

En el mes de agosto de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.418 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Mayo - Agosto 2024

Para el trimestre móvil junio - agosto 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,5%), Riohacha (16,4%) e Ibagué (15,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,9%) y Medellín A.M. (8,3%).

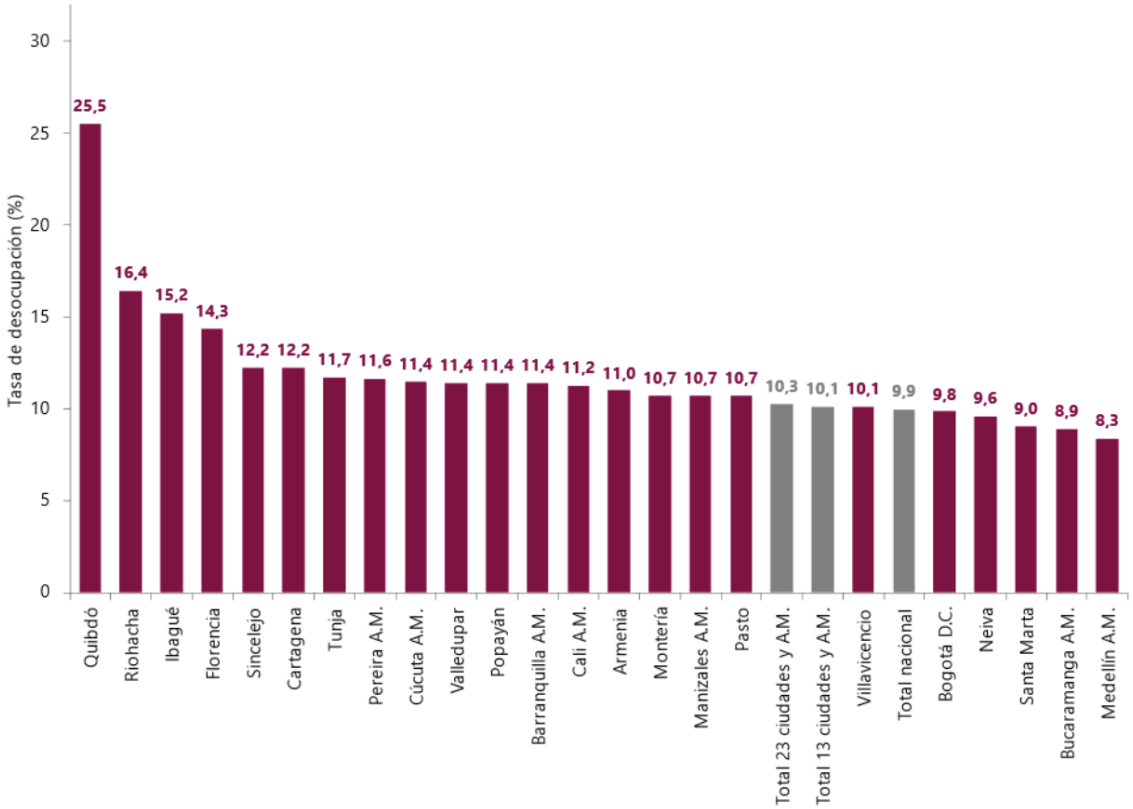

Fuente: DANE, GEIH.

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

1.3.11. SECTOR SERVICIOS

El análisis de comportamiento del sector de servicios se evidencia que en el mercado existe dos modalidades de servicios para este sector en Colombia el cual contempla diversas opciones que las organizaciones estatales y privadas demanden en relación con el desarrollo de estrategias, partiendo de un objetivo común: optimización de recursos.

En este sentido, bajo cualquiera de las modalidades a través de las cuales se prestan los servicios de asesoría de gestión en el sector estatal, se requiere del apoyo de profesionales y/o personas jurídicas que cumplan los atributos de experiencia e idoneidad requeridos.

En Colombia en general los servicios en esta materia se prestan a través de personas jurídicas cuyo objeto social incluya el desarrollo de proyectos de gestión inmobiliaria.

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de contratación está considerado como un servicio, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. En particular, el DANE a través de la Encuesta Mensual de Servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2024

El sector servicios en Colombia ha mostrado un crecimiento significativo en los últimos años. Es uno de los pilares fundamentales de la economía colombiana, contribuyendo de manera importante al PIB del país y generando empleo para una gran parte de la población activa.
Algunos subsectores dentro del sector servicios que han destacado incluyen el turismo, la tecnología de la información y comunicación (TIC), el comercio, los servicios financieros, la salud y la educación. Estos sectores han experimentado inversiones y modernización que han impulsado su crecimiento.
Las ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali son centros importantes de servicios, albergando tanto empresas locales como multinacionales que contribuyen al dinamismo económico del país.
Sin embargo, es importante mencionar que el sector servicios también enfrenta desafíos, como la informalidad y la necesidad de mejorar la calidad y la accesibilidad de algunos servicios básicos, especialmente en áreas rurales y comunidades menos desarrolladas.

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de contratación está considerado como un servicio, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. En particular, el DANE a través de la Encuesta Mensual de Servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicio para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

El análisis de comportamiento del sector de servicios se evidencia que En julio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2023., así mismo en julio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2023.

Departamento Nacional de Planeación

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA
Encuesta Mensual de Comercio (EMS) Julio de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024ᵖ / julio 2023

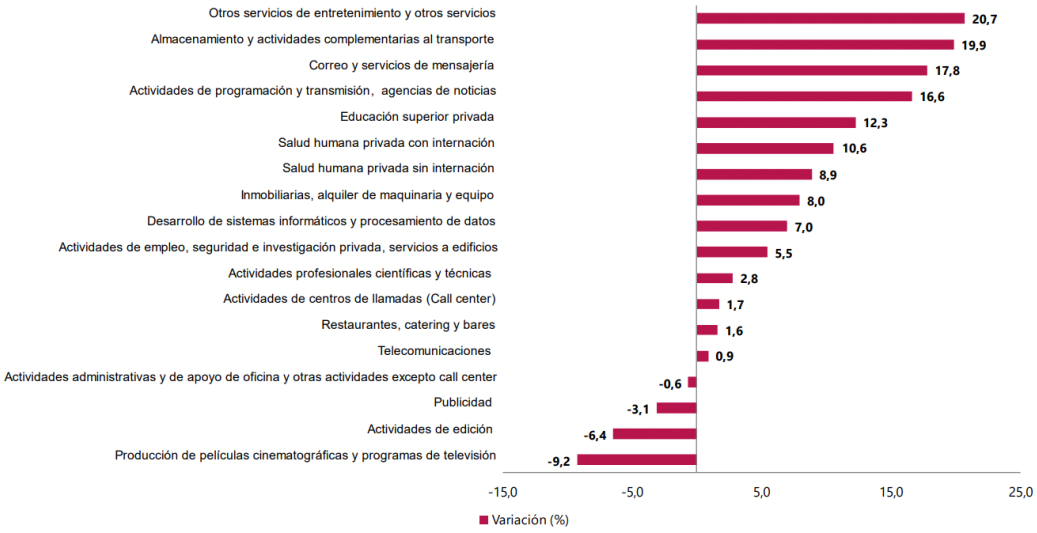

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2024 / Julio 2023)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,0	-0,1	10,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,9	-6,1	8,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,5	0,7	11,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,0	-7,4	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-7,3	1,2	8,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	-0,8	8,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	-6,3	9,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,8	-0,1	8,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	3,4	7,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,0	-5,0	10,7
M	Clase 7310	Publicidad	6,5	2,1	13,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	-7,2	15,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-10,1	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,2	-0,9	12,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,8	-2,4	10,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,6	1,2	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	-0,05	11,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,1	-0,6	9,4

Fuente: DANE, EMS

El presente objeto se encuentra en el subsector de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios, para el mes de junio de 2024, los servicios de estas actividades registraron una variación negativa de 3,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,6% en comparación con marzo de 2023.

En lo corrido de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

En el año móvil hasta junio de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2023.

El sector de servicios de desinfección ambiental y desinsectación de archivos en Colombia tiene un panorama positivo. La creciente conciencia sobre la importancia de la higiene y la salud, el auge del sector inmobiliario y comercial, y las regulaciones gubernamentales impulsarán la demanda de estos servicios en los próximos años. Sin embargo, las empresas del sector deberán enfrentar desafíos como la competencia, la informalidad y la percepción del servicio. La especialización, la adopción de nuevas tecnologías y la expansión a nuevos mercados son algunas de las oportunidades que las empresas pueden aprovechar para tener éxito en este sector.

2. CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1. EMPRESAS DEL SECTOR Y TAMAÑO

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE, y según la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4., las empresas que prestan estos servicios a contratar se miden en el sector comercio.

Así mismo, según los activos que poseen estas empresas, se realizó una clasificación por tamaños, la microempresa hasta 500 SMMLV, pequeña empresa entre 501 a 5.000 SMMLV, Mediana empresa de 5001 a 30.000 SMMLV y gran empresa más de 30.001 SMMLV.

Para el actual proceso de contratación se determinó que el código CIIU aplicable pertenece a la categoría N referente a Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, categoría que incluye actividades como:

- Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

De acuerdo con el Sistema de Clasificación de Estadísticas del DANE, se pudo establecer que el servicio integral de desinfección se encuentra clasificado en la sección N, Actividades de servicios administrativos y de apoyo, en la división 81, Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes), en el grupo 812, Actividades de limpieza, en la clase 8129, Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, así las cosas se consultó la base de datos de la Superintendencia de Sociedades[9] para la vigencia 2024, encontrando que se registran en Colombia 32 empresas que pueden proveer los bienes.

Así mismo, según los activos que poseen estas empresas, se realizó una clasificación por tamaños, la microempresa hasta 500 SMMLV, pequeña empresa entre 501 a 5.000 SMMLV, Mediana empresa de 5001 a 30.000 SMMLV y gran empresa más de 30.001 SMMLV.

Por lo anterior, al grupo de microempresas no pertenece ninguna empresa (0%), 15 pequeñas empresas (46,88%), 15 al grupo de medianas empresas (46,88%) y 2 corresponden a las grandes empresas (6,25%), para un total de 32 empresas.

Por lo anterior, se observa un gran porcentaje (93,75%) que pertenecen a Mipymes.

Tabla 3. Empresas del sector y su clasificación por tamaño

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
900517063	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	PEQUEÑA EMPRESA
800116299	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	Limpieza y Mantenimiento de Antioquia S.A.S	MEDIANA EMPRESA
800153295	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	MANTEMAR LIMITADA	PEQUEÑA EMPRESA
830063291	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ROMAQUIN SAS	PEQUEÑA EMPRESA
800135895	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	CONTRATOS Y PERSONAL LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
800066388	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑIA SA	MEDIANA EMPRESA
900322502	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	INTEGRASEO S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
900322373	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	society services general s.a.s	MEDIANA EMPRESA
860061480	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	NACIONAL DE ASEO S A	MEDIANA EMPRESA
900439450	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	LUMANA GUTIERREZ TRUJILLO S EN C	PEQUEÑA EMPRESA
805006214	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	TRULY NOLEN VALLE S A	PEQUEÑA EMPRESA
900305663	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ELITEK SAS	MEDIANA EMPRESA
900565458	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	VENELIN COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900242247	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	POOL SECURITY SOLUTION SAS	PEQUEÑA EMPRESA
860062444	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	J M MARTINEZ SA	MEDIANA EMPRESA
900428846	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	SMART BUSSINES SAS	MEDIANA EMPRESA
800068462	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ASEOS LA PERFECCION SAS	MEDIANA EMPRESA

[9] https://www.supersociedades.gov.co/web/asuntos-economicos-societarios/estados-financieros-2023

800135644	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	HAMA ASEO SAS	MEDIANA EMPRESA
900360335	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	CLEAN AND ADMINSITRATIONS AS	PEQUEÑA EMPRESA
900330248	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS	MEDIANA EMPRESA
830077133	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	TRULY NOLEN BOGOTA SA	PEQUEÑA EMPRESA
800153430	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
800053529	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	MEDIANA EMPRESA
900539922	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	PRO CLEANER SERVICE SAS	PEQUEÑA EMPRESA
800055930	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	INGENIERIA TOTA L SAS	MEDIANA EMPRESA
830056418	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	EULEN COLOMBIA S.A.	GRAN EMPRESA
844000523	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900203120	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	FASS DEL SINU SAS	PEQUEÑA EMPRESA
811010401	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	EL PUNTO DEL ASEO S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900536986	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ASSIST BUS S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
860010451	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	CASALIMPIA SA	GRAN EMPRESA
800152751	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ASEO SERVICIOS SAS	MEDIANA EMPRESA

Fuente: Superintendencia de Sociedades[10]

2.2. DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS[11]

Confecámaras presentó en su informe de Dinámica de Creación de Empresas, en el cual analizó el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño.

En la vigencia 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022 donde nacieron 310.731 empresas. Del total de unidades registradas en 2023, 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades.

Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tanto la creación personas naturales como de sociedades disminuyó en 2023 respecto a 2022. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023.

[10] Recuperado de: https://www.supersociedades.gov.co/
[11] https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf

El sector de la construcción fue el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022. Por otro lado, alojamiento y servicios de comida fue el subsector que más contribuyó a la creación de nuevas empresas en 2023, con una variación anual de 1,3%. Dentro de este subsector, las actividades que más contribuyeron de forma positiva a la creación de empresas fueron: otros tipos de expendio de comidas preparadas; alojamiento en hoteles; expendio de comidas preparadas en cafeterías; y otros tipos de alojamientos para visitantes.

En 2023, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a construcción.

Gráfico 1. Unidades productivas creadas según organización jurídica

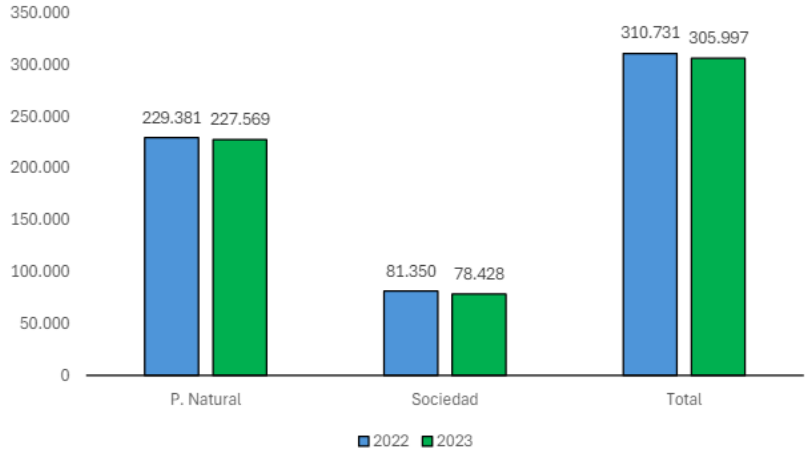

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Dinámica por tamaño de empresa

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tabla 1. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al revisar el comportamiento por tamaño de empresa, la mayor contribución se encuentra en las microempresas que tienen muestran un incremento de 3,9%, con una contribución equivalente. La creación de empresas de

los otros tamaños registra comportamientos negativos con variaciones del – 31,2% en el caso de las empresas pequeñas, -18,2% en empresas medianas y -45,5% en empresas grandes. En conjunto, la creación de empresas de estos tamaños contribuye con -0,2 pp a la variación total de la creación de empresas.

Creación de empresas por sectores económicos

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

Tabla 4. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ellas, el 39% pertenece al subsector del comercio, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras

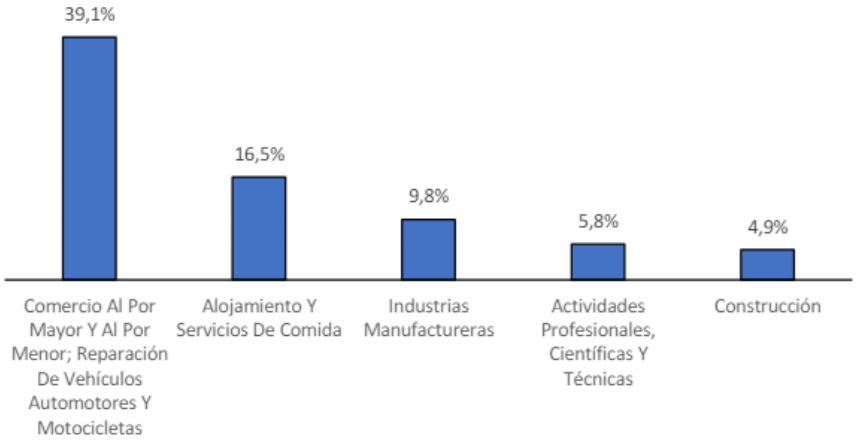

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

2.3. ANALISIS DE MIPYMES

El sector de servicios de desinfección ambiental y desinsectación en Colombia ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, impulsado por factores como la mayor conciencia sobre la importancia de la higiene y la salud pública, el aumento de plagas como mosquitos y roedores, y la creciente demanda de servicios especializados por parte de empresas y particulares.

Las MYPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) desempeñan un papel fundamental en este sector, representando la mayoría de las empresas que operan en él. Estas empresas ofrecen una amplia gama de servicios, que incluyen desinfección de hogares, oficinas, establecimientos comerciales, industrias, hospitales y otros espacios públicos; control de plagas como mosquitos, roedores, cucarachas, termitas y otras; y servicios especializados como fumigación, desratización, desinsectación y control de vectores.

El sector de servicios de desinfección ambiental y desinsectación se caracteriza por lo siguiente:

- Alta demanda: La demanda de estos servicios es constante y creciente, debido a la importancia de la higiene y la salud pública.

- Competencia: El sector es altamente competitivo, con un gran número de empresas que ofrecen servicios similares.

- Barreras de entrada bajas: Las barreras de entrada al sector son relativamente bajas, lo que facilita la entrada de nuevas empresas.

- Margen de ganancia: El margen de ganancia en este sector puede ser alto, especialmente para las empresas que se especializan en servicios de alto valor añadido.

- Regulaciones: El sector está sujeto a una serie de regulaciones, que varían según el país y la región.

Adicional tienen una serie de oportunidades para crecer y prosperar en el sector de servicios de desinfección ambiental y desinsectación. Algunas de estas oportunidades incluyen:

- Especialización: Las MYPYMES pueden especializarse en un nicho de mercado específico, como la desinfección de hogares o el control de plagas en la industria alimentaria.

- Innovación: Las MYPYMES pueden desarrollar nuevos productos y servicios para satisfacer las necesidades cambiantes de los clientes.

- Marketing y ventas: Las MYPYMES pueden invertir en marketing y ventas para aumentar su visibilidad y cuota de mercado.

- Exportación: Las MYPYMES pueden exportar sus productos y servicios a nuevos mercados.

Desafíos para las MYPYMES

Las MYPYMES también enfrentan una serie de desafíos en el sector de servicios de desinfección ambiental y desinsectación. Algunos de estos desafíos incluyen:

- Competencia: La competencia en el sector es feroz, y las MYPYMES deben encontrar formas de diferenciarse de sus competidores.

- Financiación: El acceso a la financiación puede ser un desafío para las MYPYMES, especialmente para las empresas en etapa inicial.

- Regulaciones: Las regulaciones en el sector pueden ser complejas y costosas de cumplir.

- Recursos humanos: La contratación y retención de personal calificado puede ser un desafío para las MYPYMES.

2.4. DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR EN COLOMBIA Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES

De acuerdo con la justificación del proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la ley 2069 del 2020, dentro de las barreras que enfrentan las Mipymes para acceder a contratos estatales se encuentra la complejidad de los procedimientos para participar en ellos, los requerimientos de alta calificación, la necesidad de proveer garantías para participar en licitaciones y la falta de estándares técnicos y de calidad para competir en el sistema de compras públicas.

Escogencia del criterio diferencial para Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ello, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor para Mipymes, emprendimiento y empresas de mujeres el cual señala que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia, 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia, 3. Índices de capacidad financiera 4. Índices de capacidad de organización y 5. Valor de la garantía de la seriedad. La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

De acuerdo al análisis de realizado en el análisis de la oferta y análisis de la demanda y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales, que asegure que a través de ellos se logré el objetivo de incentivar la participación de las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, así como evitar el riesgo de una aplicación arbitraria por parte de las entidades estatales. de acuerdo con lo consagrado en el Decreto No. 1860 de 2021, la entidad consideró que estos actores podrán cumplir con la experiencia habilitante a través de la acreditación de hasta tres (3) de contratos terminados o copias de contratos, para acreditar una experiencia específica sobre el cumplimiento de contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto que se contrata y sus valores sumados sean igual o superior al valor del actual proceso, las cuales deben ser expedida por entidad pública o privada..

El proponente que pretenda acreditar experiencia como Mipyme deberá adjuntar los documentos que evidencien que se encuentra en dicha situación, de acuerdo con la definición establecida en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, así:

i. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

ii. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

iii. Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Los documentos antes señalados deberán haber sido expedidos máximo con sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de ofertas.

Para la acreditación se tendrán en cuenta los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

2.5. ANÁLISIS FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR RAZONES VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con el análisis del objeto del contrato a ser suscrito con ocasión de este proceso de selección, se evidencia que, dentro de su alcance, las actividades a realizar corresponden a la prestación de servicios, los cuales, pueden ser prestados por profesionales, técnicos y tecnólogos. En tal sentido, de conformidad con el informe Nacional de Empleo Inclusivo INEI 2022-2023, elaborado por la ANDI, se evidencia que, en materia de empleabilidad en el país, la distribución entre hombres y mujeres es la siguiente:

Fuente: Informe Nacional de Empleo Inclusivo INEI 2022-2023

Históricamente las mujeres han estado menos activas en el mercado laboral, es decir que menos mujeres en edad de trabajar (mayores de 15 años) están empleadas o buscando empleo en comparación con los hombres.

También acceden menos que los hombres a un empleo, y sus trabajos son más informales que los de ellos:

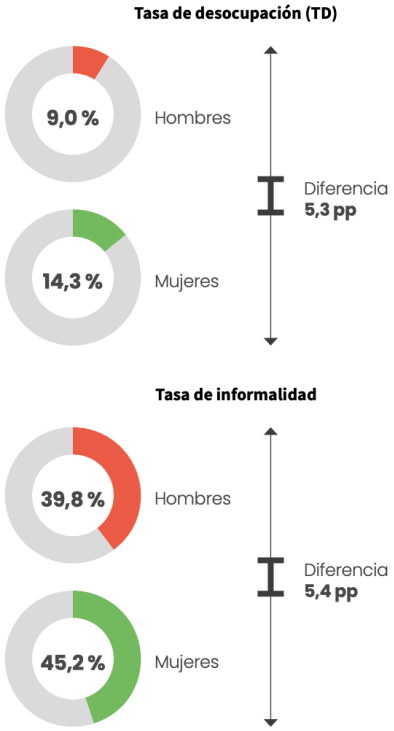

Fuente: Informe Nacional de Empleo Inclusivo INEI 2022-2023

En materia de desempleo, como se evidencia en la gráfica anterior se demuestra que, para el caso de las mujeres, los resultados que se presentan en los indicadores de participación laboral, ocupación, informalidad y desempleo reflejan que el país aún enfrenta desafíos para alcanzar la equidad laboral.

Por otra parte, en materia de empleabilidad incluyente, el mencionado documento señala: “Una estructura productiva, principalmente conformada por empresas pequeñas, informales y con baja productividad, no tiene la capacidad de generar empleos de calidad para la oferta laboral disponible. Por lo tanto, parte de esa oferta se ve forzada a la inactividad, al desempleo, a ocupar empleos que no se ajustan a sus competencias y expectativas o a incorporarse al sector informal.

Una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para acceder y permanecer en un empleo formal son los roles de género y la distribución inequitativa de las responsabilidades del hogar entre ambos sexos, que les demanda tiempo y les impide buscar o estar en un empleo. Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), entre septiembre de 2020 y agosto del 2021, «el tiempo diario promedio dedicado por mujeres a actividades de trabajo no remunerado (no comprendido en el SCN) es mayor que el dedicado por hombres en 4 horas y 38 minutos» (DANE, 2022).

De manera similar, persiste la incidencia de un mayor desempleo en grupos poblacionales vulnerables. Los migrantes con menos de un año en el país, en Colombia hay 1 903 821 migrantes o personas que vivían fuera del país 5 años atrás, quienes representan el 3,8 % de la población total. Sobre ellos:

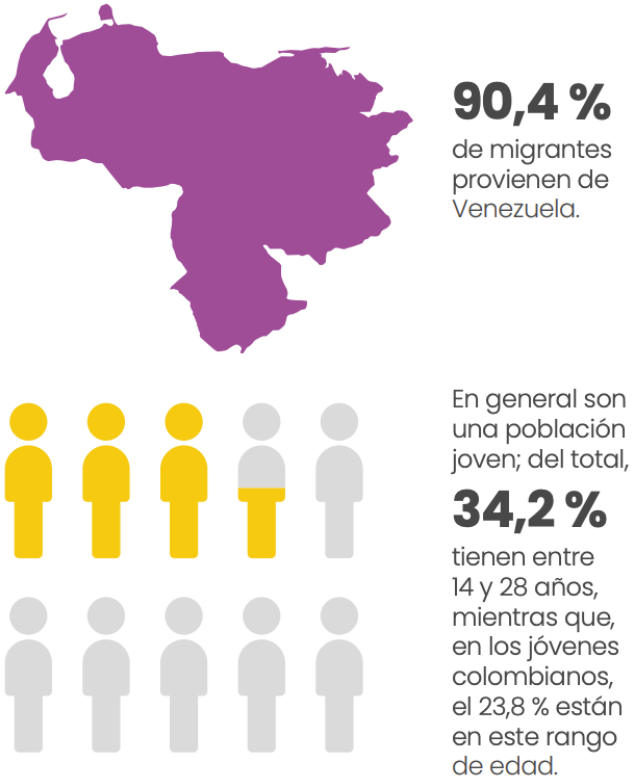

Fuente: Informe Nacional de Empleo Inclusivo INEI 2022-2023

En general, los migrantes presentan brechas importantes en términos de calidad educativa, lo cual implica que han adquirido menos competencias para desempeñarse adecuadamente en el mundo laboral. El nivel máximo alcanzado por la mayoría de los migrantes es la educación media (66,8 %), por lo que en comparación con los colombianos tienen menos diplomas de educación y formación posmedia. Esto tiene varias justificaciones: * 7 064 migrantes y 538 587 no migrantes, por lo que es importante tener en cuenta que los primeros representan el 1,3% del total de personas que presentaron la prueba. Por ejemplo, analizando los resultados de quienes presentaron las pruebas Saber 11 en 2022* , que miden la calidad de la educación media, se puede observar lo siguiente:

Por otra parte, de acuerdo con la información presentada en los boletines de mercado labora del DANE, hay 520 907 personas con discapacidad se encontraban económicamente activas, es decir, trabajando o buscando activamente empleo. Estas representan el 2,1 % de la fuerza de trabajo del país.

En el 2022, la principal actividad de las personas con discapacidad fue incapacitado permanente (31,7 %), seguida de oficios del hogar (30 %), por lo que es importante visibilizar su aporte a la economía del cuidado. Lo anterior se evidencia en la siguiente gráfica:

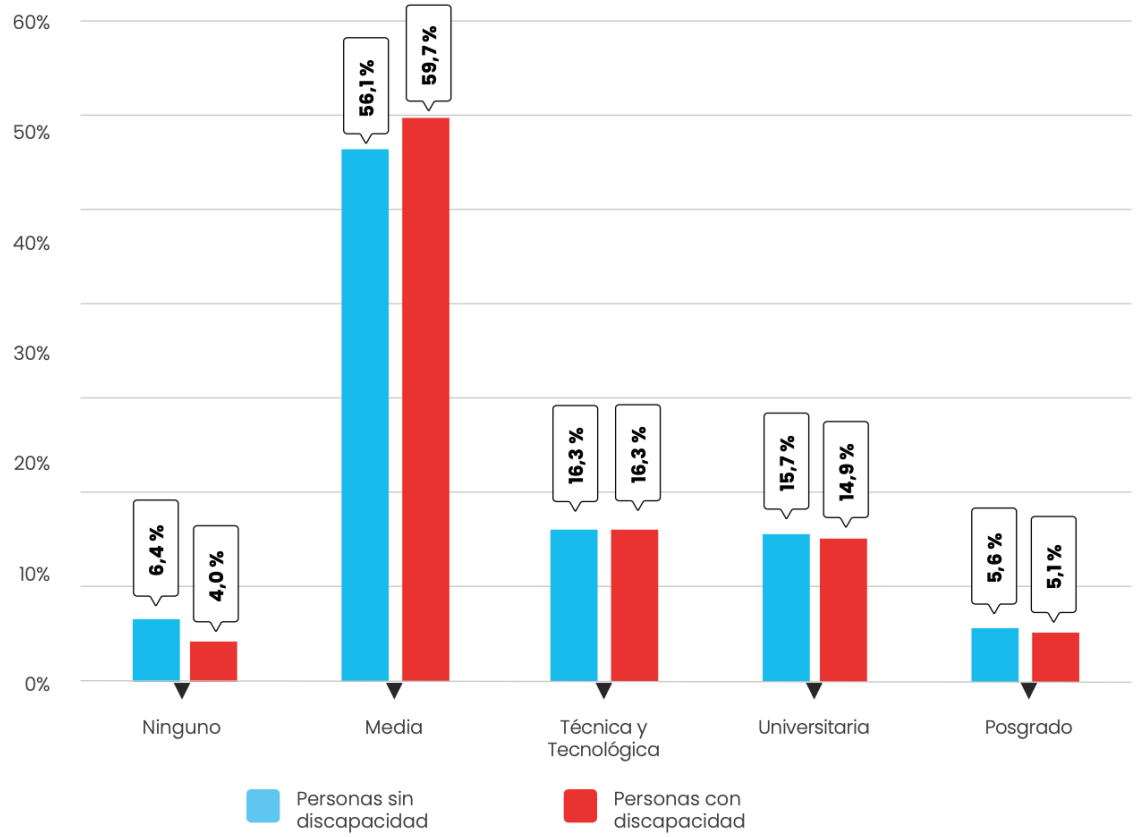

Fuente: Informe Nacional de Empleo Inclusivo INEI 2022-2023

Igualmente, el informe Nacional de Empleo Inclusivo INEI 2022-2023, concluye entre otros aspectos que el acceso y la permanencia en el mercado laboral formal es altamente inequitativo entre algunas poblaciones y territorios y cómo se ha reconocido históricamente. Los migrantes, los jóvenes, las mujeres, las comunidades étnicas, las personas con discapacidad, la población LGBTI, los mayores de 55 años, las víctimas del conflicto armado y otras más, enfrentan barreras más desafiantes en su camino hacia el empleo formal y estable. Esta desigual distribución de oportunidades, que se agudiza bajo ciertos contextos y territorios, incide en la injusticia e inequidad social que existe en Colombia y, además, disminuye la productividad y la competitividad de nuestro país.

Ahora, el contexto que motivó la expedición del artículo 34 de la ley de emprendimiento, generó que el Legislador, en desarrollo de la cláusula general de competencia en materia de contratación estatal, dispusiera de medidas o acciones afirmativas para mitigar las distorsiones generadas en estos sectores vulnerables, los cuales, en términos del artículo 2 de la Constitución Política de 1991, se encuentran en una situación de notoria vulnerabilidad y por ello requieren de la aplicación de la medida.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que en la ejecución de labores que requieren de actividades materiales en las que existe un grado de formación bien sea académico o de otra naturaleza, como lo es el técnico o profesional, existe una demanda de vacantes que pueden ser suplidas por el sector privado.

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA
2.6. PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA PLATAFORMA SECOP

Se procede a revisar a través de la plataforma SECOP en la herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico, la oferta en cuanto a la clasificación de los códigos UNSPSC de este proceso, el cual son los siguientes:

Tabla 4 Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
721021	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 - Control de plagas
721540	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721540 - Servicios de edificios especializados y comercios
761015	76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	7610 - Servicios de descontaminación	761015 - Desinfección
851115	85 - Servicios de Salud	8511 - Prevención y control de enfermedades	851115 - Prevención y control de enfermedades contagiosas

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

De acuerdo a la necesidad que se pretende satisfacer, basados en la información tomada de la herramienta de análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente, se encuentran inscritos en la plataforma SECOP II clasificación UNSPSC requerida **721021, 721540, 761015, 851115** relacionados con la Desinfección y desinsectación, se encontraron un total de 1.583 proveedores, con corte a 30/09/2024, que pueden satisfacer la necesidad planteada por la entidad, teniendo como base para su determinación el valor de la mínima cuantía prevista para el DNP durante la vigencia 2024.

Las pymes se encuentran legalmente reconocidas desde el año 2000 por lo que su desarrollo y crecimiento han aumentado progresivamente, fortaleciendo las actividades mediante programas y apoyo en la reglamentación específica para esta fuerza económica y productiva del país.

En las gráficas que se presentan a continuación, se puede evidenciar que el valor estimado de la contratación pública para lo que va corrido del año 2024 fue de 227 mil millones de pesos con un número de contratos 1957 y un numero de proveedores de 1177.

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

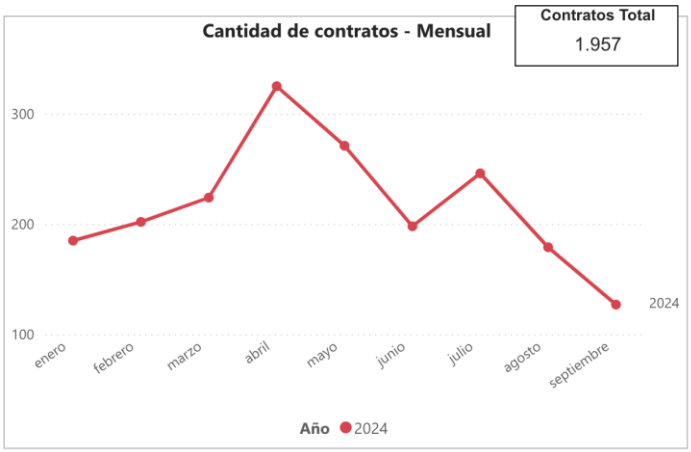

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

Así mismo, para lo que va corrido del año 2024 los proveedores de estas contrataciones que no están relacionados como plurales o uniones temporales y firmaron contratos relacionados a los códigos relacionados anteriormente fueron 1607 con un 99.57% en cuanto al valor de contratación de MiPymes fue de $212 mil millones de pesos.

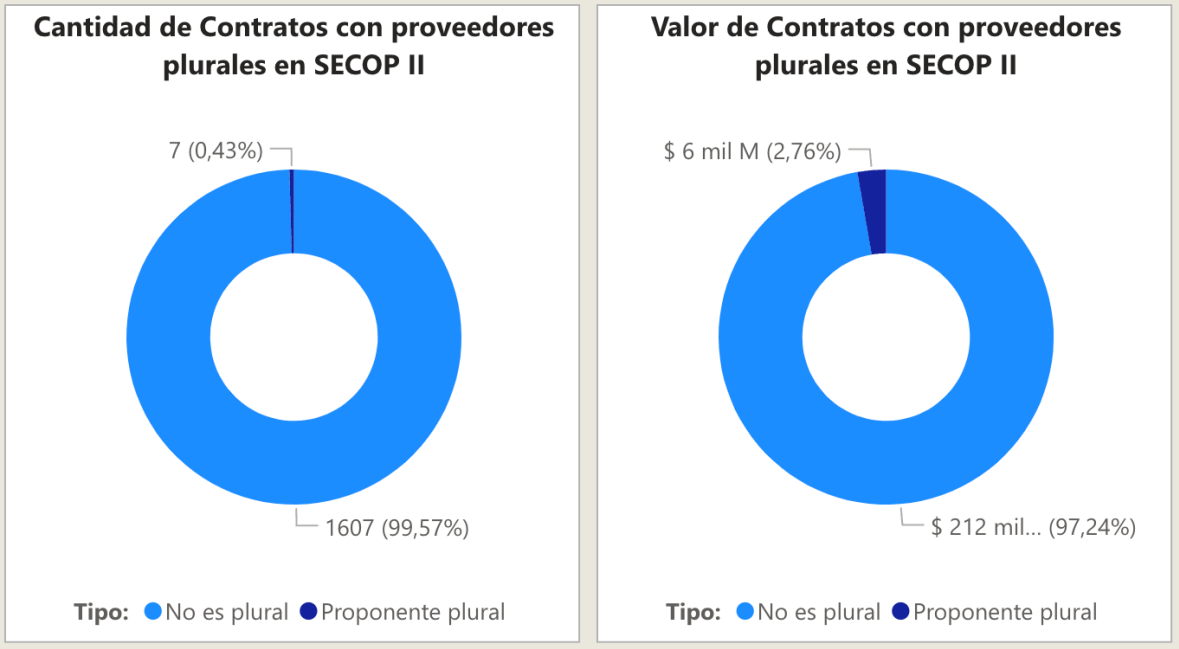

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

La modalidad de contratación que predomino fue la contratación directa con un valor de 121 mil millones de pesos, selección abreviada de méritos con 42 mil millones de pesos respectivamente.

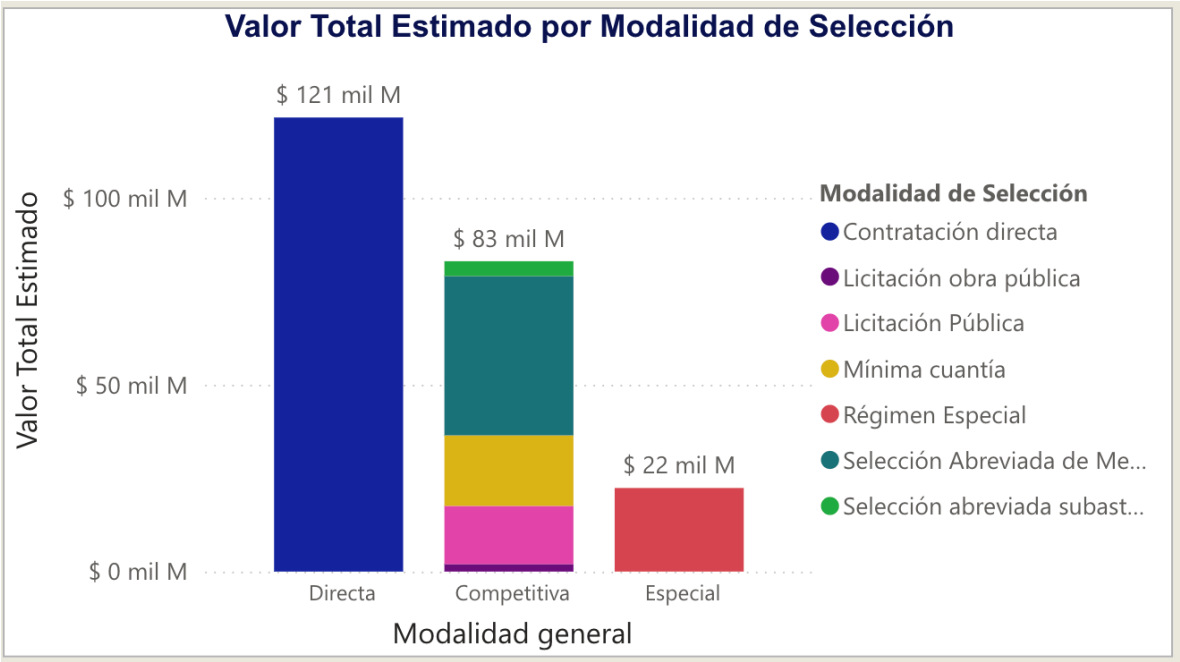

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

No obstante, y entendiendo que los códigos utilizados para el actual proceso de contratación incluyen servicios de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros; a continuación, podemos observar en la siguiente imagen el número real de contratos

firmados para asociados a la prestación de servicios de descontaminación asciende a un total de 1957 con una representación del 100% del total de contratos firmados durante la vigencia.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ 8511 - Prevención y control de enfermedades	651	$ 120.716.280.335	53,20%	651	$ 120.716.280.335	53,20%
⊞ 851115 - Prevención y control de enfermedades contagiosas	651	$ 120.716.280.335	53,20%	651	$ 120.716.280.335	53,20%
⊟ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	569	$ 49.737.478.128	21,92%	569	$ 49.737.478.128	21,92%
⊞ 721021 - Control de plagas	569	$ 49.737.478.128	21,92%	569	$ 49.737.478.128	21,92%
⊟ 7610 - Servicios de descontaminación	267	$ 34.589.149.917	15,24%	267	$ 34.589.149.917	15,24%
⊞ 761015 - Desinfección	267	$ 34.589.149.917	15,24%	267	$ 34.589.149.917	15,24%
⊟ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	470	$ 21.847.072.204	9,63%	470	$ 21.847.072.204	9,63%
⊞ 721540 - Servicios de edificios especializados y comercios	470	$ 21.847.072.204	9,63%	470	$ 21.847.072.204	9,63%
Total	1957	$ 226.889.980.584	100,00%	1957	$ 226.889.980.584	100,00%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

2.7. ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE SEGMENTACIÓN O DIVISIÓN DE LOTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto 0142 del 2023, la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía como área técnica encargada del presente proceso de selección, procedió a verificar la procedencia la división del proceso de contratación en lotes o segmentos que permitan o faciliten la participación de la Mypimes en la futura ejecución de las actividades a desarrollar.

Del análisis enunciado se logró determinar que por las características del servicio a contratar, su ámbito geográfico de entrega y el presupuesto oficial estimado para satisfacer la necesidad, se pudo establecer que no es posible dividir el proceso contractual en grupos o segmentos, con ocasión a que el mercado el cual se puede proveer los servicios a contratar es un mercado homogéneo por sus cualidades ya que se comparten las mismas características y condiciones técnicas para su implementación, por lo que no efectuar dicha segmentación puede generar beneficios a la entidad, como hacer un uso eficiente de recursos previstos en la inversión a realizar ya que el mismo futuro proveedor puede ejecutar con la calidad técnica requerida las diversas actividades a desarrollar.

Lo anterior no limita la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en la selección del futuro contratista y el posterior cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato en razón a que se establecen condiciones técnicas y de ejecución que las organizaciones involucradas en el sector pueden cumplir sin distingo especial alguno.

3. CAPÍTULO TRES: COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORÍCO

3.1. HISTORICO ADQUISICIONES DNP

Una vez verificado el histórico de adquisiciones de bienes y servicios de la entidad, se pudo constatar que le presente proceso de selección no ha sido adelantado anteriormente por el DNP.

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

3.2. HISTORICO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES

Con el fin de caracterizar el sector, se revisó la lista de empresas especializadas en prestar este servicio y se encontró que de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, varias entidades públicas han adelantado procesos de selección similares al objeto a contratar, donde se identificó lo siguiente:

Tabla 5. Histórico de contratación pública - SECOP II

ENTIDAD	N.° PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	063-2021 UAEJPMP	Contratación Directa	Prestar los servicios de limpieza y desinfección documental de los archivos judiciales ubicados en el Archivo Central de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial	ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN SAS	$249.800.000
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	AGN No. 018 - 2017	Mínima cuantía	"Prestar el servicio de fumigación, desratización y desinfección fúngica y bacteriana en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios preciado: Sede centro en la ciudad de Bogotá D.C y sede Funza en el departamento de Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones contempladas en el documento técnico".	FUMI24HORAS	$10.186.940
UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	MIN.001-2024	Mínima cuantía	Prestar el servicio de fumigación, desinfección y control de plagas para la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP a nivel nacional.	CRH MANTENIMIENTO SAS	$15.745.092
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	VJ-VGCOR-MC-010-2023	Mínima cuantía	Contratar el servicio de fumigación y control de plagas (desinsectación desinfección y desratización) para la bodega de los archivos de gestión ubicada en la calle 17 no. 128-80 Fontibón	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	$2.903.900

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/

En la Tabla se muestran algunas de las Entidades Públicas que adelantaron un proceso de similar objeto al que pretende contratar el DNP.

Como se puede observar, la modalidad de selección utilizada por las entidades que contrataron el servicio en mención fue la de mínima cuantía de acuerdo con lo señalado en artículos 2.2.1.2.1.5.1 - 2.2.1.2.1.5.2 - 2.2.1.2.1.5.3 de la Subsección 5 "Mínima Cuantía" Capitulo 2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con, Ley 80 de 1993" Estatuto de Contratación Pública". Ley 1150 de 2007.

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

4. CAPÍTULO CUATRO: CONCLUSIONES GENERALES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

1. El sector en el cual se encuentra el objeto del presente objeto contractual es Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios, el cual según información suministrada por el DANE En julio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2023., así mismo en julio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2023.
2. Según el panorama mundial la inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5,8% en 2024 y a 4,4% en 2025, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025.
3. En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023p.
4. En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).
5. Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.
6. El sector de servicios de desinfección ambiental y desinsectación de archivos en Colombia tiene un panorama positivo. La creciente conciencia sobre la importancia de la higiene y la salud, el auge del sector inmobiliario y comercial, y las regulaciones gubernamentales impulsarán la demanda de estos servicios en los próximos años. Sin embargo, las empresas del sector deberán enfrentar desafíos como la competencia, la informalidad y la percepción del servicio. La especialización, la adopción de nuevas tecnologías y la expansión a nuevos mercados son algunas de las oportunidades que las empresas pueden aprovechar para tener éxito en este sector.
7. Confecámaras presentó en su informe de Dinámica de Creación de Empresas, en el cual analizó que en la vigencia 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022 donde nacieron 310.731 empresas. Del total de unidades registradas en 2023, 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades.
8. Según Informe Nacional de Empleo Inclusivo INEI 2022-2023, una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para acceder y permanecer en un empleo formal son los roles de género y la distribución inequitativa de las responsabilidades del hogar entre ambos sexos, que les demanda tiempo y les impide buscar o estar en un empleo. Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), entre septiembre de 2020 y agosto del 2021, «el tiempo diario promedio dedicado por mujeres a actividades de trabajo no remunerado (no comprendido en el SCN) es mayor que el dedicado por hombres en 4 horas y 38 minutos» (DANE, 2022).

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

5. CAPÍTULO CINCO: ESTUDIO DE LA OFERTA Y VALOR ESTIMADO

5.1. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

Para establecer el valor máximo de los servicios a contratar mediante el presente proceso de selección, la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía, en el mes de Abril de 2024 inició el proceso de solicitud de cotizaciones a las empresas que prestan el servicio de Desinfección Ambiental y Desinsectación.

Para realizar el proceso de cotización se efectúo él envió del formato de cotización a través de la página del SECOP (DNP-SIP-021-2024), ejercicio del cual no se recibieron cotizaciones:

Adicionalmente se remitió vía correo electrónico la solicitud de cotización a diferentes empresas del sector, de este ejercicio se obtuvieron tres (3) cotizaciones, Es importante señalar que, considerando la fecha del proceso, se solicitó un alcance a las cotizaciones de los posibles proveedores para obtener precios actualizados del mercado. A partir de esto, se procedió a comparar el valor unitario, incluyendo el impuesto IVA, de cada oferta, con el objetivo de descartar aquellas que se encontraban fuera de la tendencia central.

Para ello se procedió a calcular la media y desviación estándar de los valores de cada uno de los ítems a contratar, y así determinar los limites inferior y superior de acuerdo con la siguiente ecuación:

Límite inferior = Media – Desviación estándar
Límite superior = Media + Desviación estándar

En la siguiente tabla podemos observar los valores unitarios incluido el IVA de las ofertas allegadas

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

Tabla 6. Valores unitarios de los servicios cotizados

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
1	Prestar el servicio de desinfecciones ambientales de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	$16.000.000	$13.685.000	$ 6.960.000
2	Prestar el servicio de desinsectaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	$9.000.000	$1.500.000	$5.569.140

A continuación, se presenta el análisis de estas mediante la metodología expuesta anteriormente:

Tabla 7. Análisis de las cotizaciones

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
1	Prestar el servicio de desinfecciones ambientales de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas	$ 12.215.000	$4.695.857	$ 7.519.143	$ 16.910.857
2	Prestar el servicio de desinsectaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas)	$ 5.356.380	$3.754.524	$ 1.601.856	$ 9.110.904

Una vez analizadas las 3 cotizaciones, se observa una desviación de $4.695.857 Para el ítem 1, y $3.754.524 para el ítem 2 respectivamente.

Así las cosas, se procedió a desestimar para el primer ítem la cotización número 3, y para el ítem 2 la cotización número 2, en tanto dichos valores no se encuentran dentro de los limites inferiores/superiores establecidos anteriormente. De este ejercicio se obtiene una nueva desviación estándar de $1.636.952 para el ítem 1 y $2.425.984 para el ítem 2, disminuyendo así la dispersión entre los datos, obteniendo un precio final por ítem como se muestra a continuación:

ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

Tabla 8. Análisis Precio por Ítem.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR FINAL	PRECIO POR ITEM
1	Prestar el servicio de desinfecciones ambientales de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	$ 16.000.000	$ 13.685.000	$ 6.960.000	$ 12.215.000	$1.636.952	$ 14.842.500
2	Prestar el servicio de desinsectaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	$ 9.000.000	$ 1.500.000	$ 5.569.140	$ 5.356.380	$2.425.984	$ 7.284.570

Una vez dicho valor, se procede a multiplicar por las cantidades requeridas para la satisfacción de la necesidad, tal como se presenta a continuación:

Tabla 9. Análisis valor final presupuesto.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.	CANTIDAD SERVICIOS	PRECIO POR ITEM	VALOR FINAL
1	Prestar el servicio de desinfecciones ambientales de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	1	$ 14.842.500	**$14.842.500**
2	Prestar el servicio de desinsectaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	1	$ 7.284.570	**$7.284.570**
VALOR TOTAL ESTIMADO			**$22.127.070**	

5.2. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

Por esta razón el DNP establece como presupuesto oficial del presente proceso hasta por la suma de **VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETENTA PESOS M/CTE. ($22.127.070),** incluidos los impuestos a que haya lugar.

El presente proceso se encuentra respaldado por código PABS No. 130411624 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que expide el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera No. 146724 del 27 de septiembre de 2024 por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE DE PESOS M/CTE. ($44.254.140).**

Elaboró: Carolina Rubiano León – SARC

Revisó: David Leonardo Camargo Estupiñan - Contratista SCT.

Revisó: Jessika Lorena Osorio Ramirez-SCT